

CONSIDERANDO

Que la **PROVINCIA DE LOS RÍOS**, el 6 de octubre del presente año, conmemora el **CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su independencia política-administrativa;

Que por el dinamismo constante y esforzado de sus ciudadanos, se ha constituido en el emporio agrícola y ganadero del país, contribuyendo eficazmente al desarrollo económico de la nación;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas históricas de los distintos sectores de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, policiales y al pueblo laborioso de la **PROVINCIA DE LOS RÍOS**, al celebrar el **CXLV ANIVERSARIO** de provincialización.

Los señores doctor **CARLOS KURE MONTES**, ingeniero **MARIO TOUMA BACILIO** y **GALO VERA ANDRADE**, Diputados por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de octubre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

